



ADENDA N° 02

El Gerente General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 194 DE 2019 – MODALIDAD DE CONTRATACION CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMMLV Y SEA MENOR DE 1.000 SMMLV**, cuyo objeto es; **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN BANCO PARA PRUEBAS DE MICROMEDIDORES PARA AGUA FRIA**, se permite informar lo siguiente:

Que dentro de este proceso de contratación se recibieron solicitudes de aclaración de la respuesta dada a las observaciones, razón por el cual el presidente del comité evaluador de este proceso, solicito mediante oficio ampliar el plazo para presentar las aclaraciones de las respuestas, toda vez que se encuentra revisando las mismas, por lo que se procederá a modificar el anexo 9, el cual en adelante quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aclaraciones del comité evaluador a la respuesta de las observaciones	Diciembre 10 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y portal www.contratos.gov.co .
Plazo para entrega de propuestas y Cierre de la Invitación	Diciembre 12 de 2019	Hasta las 04:00 P.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General.
Informe de Evaluación de propuestas	Diciembre 16 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Plazo para presentar subsanación de documentos, requeridos por el comité evaluador	Diciembre 18 de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o al correo sgeneral@ibal.gov.co .
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Diciembre 18 de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co .
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Diciembre 20 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Diciembre 23 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General



Las demás condiciones de este pliego de condiciones continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué, a los nueve (9) días del mes de Diciembre de 2019.


MARIO ALBERTO CASAS GUERRA
Gerente General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Revisó: Luz Dary Delgado Romero - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Proyectó: Carolina Castro Espinosa -- Profesional Universitario Secretaria General

